

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**25442** *Edicto de la Notaría de Manuel Puerto Vaño, sobre Subasta Notarial.*

Manuel Puerto Vaño, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en La Pobla de Vallbona,

Hago saber: Que a instancias de Banco Santander, S.A, con C.I.F. A-39000013, se sigue Procedimiento de Ejecución Extrajudicial de Hipoteca contra Futuro Residencial, S.L.U., con C.I.F. B-96882584.

Que la documentación y la Certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta Notaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes.

Fincas objeto del procedimiento: Tres fincas secano campa en Partida Campés Vell o Mallaeta, termino de La Pobla de Vallbona, en I.B.I., calle Poeta Llorente, 195, 197, 199 inscritas en dicho Registro, formándose los siguientes Lotes:

- Lote 1: Finca 3.786: 1.983'77 m2. Tasada para subasta en: 1.995.976'62 €. Ref. Catastral: 1152607YJ1815S0001WT.

- Lote 2: Finca 3.810: 2.930'64 m2. Tasada para subasta en: 2.948.773'70 €. Ref. Catastral: 1152606YJ1815S0001HT.

- Lote 3: Finca 3.811: 2.030'63 m2. Tasada para subasta en: 2.043.125'79 €. Ref. Catastral: 1152605YJ1815S0001UT.

Lugar de celebración: La primera subasta se celebrará en la Notaría de don Manuel Puerto Vaño, sita en 46185-La Pobla de Vallbona (Valencia), calle Jaume I El Conqueridor, número 8-Bajo, a las doce horas del día 27 de septiembre de 2.011; la segunda subasta en su caso, en el mismo lugar y hora del día 19 de octubre de 2.011; la tercera subasta, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 10 de noviembre de 2.011, y la posible licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 15 de noviembre de 2.011.

El tipo que servirá de base a la primera subasta para cada uno de los Lotes formados será el del valor de tasación indicado para cada uno de ellos, es decir, Lote 1, finca registral 3.786 la suma de 1.995.976'62 €; Lote 2, finca registral 3.810 la suma de 2.948.773'70 € y Lote 3, finca registral 3.811 la suma de 2.043.125'79 €. Para la segunda, el 75% de la primera, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás licitadores, sin excepción, deberán consignar, previamente a la subasta en la Sucursal 4357 del Banco Santander de La Pobla de Vallbona, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante justificante de ingreso en la referida entidad.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Pobla de Vallbona, 18 de julio de 2011.- El Notario.

ID: A110059071-1